

## OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE VÍCTIMAS PARA PERSONAS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN.

Siendo las 09:50 am del día 06 de noviembre del año 2007 la comisión se reúne en la Oficina del MIMDES – Tarapoto, estando presentes los siguientes:

ROGER MENDOZA CONTRERAS	Asociación Paz y Esperanza
IVON YOLANDA PEREZ CELIS	Mesa de Lucha Contra la Pobreza
ANGEL GUEVARA FASAVI	AFAVIPAM – Rioja
JUANITA SABOYA PEREZ	ASREFAVISM Juanjui
MARIA MARNE PANDURO RODRIGUEZ	ASREFAVISM Juanjui
MARITH ROJAS INGA	ASREFAVISAM Tarapoto
JUAN JOSÉ CARDENAS RENGIFO	OFICINA ZONAL FONCODES
VICTOR GAMARRA MARTINEZ	OFICINA ZONAL FONCODES
PAUL BURGA CARMONA	OFICINA ZONAL FONCODES

Primeramente el Sr. Jorge Barbero, comenzó saludando a los presentes y justificando que la Dra. Antón no puede estar presente por razones de trabajo, se cambio la fecha porque tuvimos numerosas reuniones, razón por la cual se pospuso. En la reunión del 29 no hubo quórum es por eso que se levantó acta de carácter informativo, a continuación el Sr. Fredy Manrique Rojas del Programa PROJOVEN dio inicio a su exposición según lo acordado en la última reunión.

Projovent.- Tiene 10 años de estar trabajando y da trabajo a jóvenes de 16- 24 años y tener las ganas de querer aprender un oficio, jóvenes que no tienen la oportunidad de tener una carrera quienes los capacitamos para que sean competentes. Es decir se va dar calidad de tal manera que un joven de acá 5 años se note la calidad del oficio según el curso que va ha llevar.

Este curso va dirigido a jóvenes que no tienen la oportunidad de estudiar.

El dinero viene de un préstamo que el estado ha desarrollado a través del BID, y lo canaliza a través Ministerio de Trabajo. Esto es totalmente gratuito, previa selección, a las entidades institutos, universidades, instituciones de Moyobamba y Tarapoto.

Selección de los cursos.

El programa Pro joven, selecciona a los jóvenes que van a capacitarse bajo el enfoque de competencias para el trabajo laboral.

El curso tiene dos etapas

- 1.- Técnico, teórico.- (3 meses) instituciones
- 2.- Prácticas (3 meses) empresas.
- 3.- Inserción en el mercado laboral, según empeño y competencias.

Ojo; Pro joven no es una casa de empleo.

CONOCIMIENTO, HABILIDAD Y COMPETENCIA

Pregunta Sra. Etelvina Inés Reátegui: ¿Cuáles son los requisitos?

Son jóvenes de 16 a 24 que tienen que presentar su partida de nacimiento. Libreta militar, DNI, no interesa que no haya terminado sus estudios, incluso los que hayan estudiado y no cuentan con trabajo.

[www.projovent.gob.pe](http://www.projovent.gob.pe) acá se pueden inscribir.

¿Los jóvenes que están estudiando a la universidad alguna carrera pueden acceder?

No solo los que no pudieron terminar sus estudios

¿Los jóvenes que viven en el Dorado pueden acceder al curso?

Claro que si pero solo con una parte del monto, no da alimentos.

Tocache: Los jóvenes de Tocache también pueden participar?

Solo si es que hay alguna institución que se encargue de la capacitación

Ejemplo el Instituto Blase Pascal tiene sede en varios sedes y puede capacitar a más lugares.

Pregunta el Sr. Jorge Barbero ¿Cuales son las líneas de capacitación?

Es de acuerdo a la demanda de la región, de lo contrario seria lo mismo se capacitaría y no tendrían trabajo. Es por ello que las instituciones deben presentar cursos donde los jóvenes pueden encontrar trabajo.

Pregunta del Sr. Jorge Barbero.- Anteriormente se realizaron trabajos en la denominada incubadora de negocios (en espárragos) donde los jóvenes solo acudían una vez por mes durante una semana y los jóvenes ganaban recurso. Mi pregunta es ¿si hay capacitación de especialización en el campo, no solo en la cosecha de plátanos, arroz si no en otros productos?

Los cursos son según las instituciones que se presentan, ellos son los que ofertan los cursos, si es que existen instituciones para capacitar en piscigranjas, también pueden concursar.

Sra. Ivon Pérez pregunta,- ¿El Joven que se inscribe ya esta seleccionado?

El joven pasa por una evaluación para ver si es que existe la necesidad de capacitar.

Las instituciones proponen los cursos, y projovent contrata a estas instituciones para que capaciten a los jóvenes y ellos puedan elegir los cursos.

Sr. Ángel Guevara pregunta ¿Hasta que edad se consideran joven?

El objetivo desde este curso es solo para jóvenes de 16 a 24 años eso no quiere decir que los demás no sean jóvenes

Sr. Roger Mendoza pregunta ¿Cuales son los criterios para seleccionar las instituciones?

Lima selecciona a las instituciones, según un estudio de la demanda laboral

¿Cuál es el criterio para seleccionar a los jóvenes?

Hay una entrevista para evaluar al joven con una persona encargada (Psicólogo)

¿Existe alguna consideración especial para los jóvenes para las victimas de la violencia política?

No tenemos estipulado eso pero se podría gestionar para que tengan esta opción asi como lo hicieron los discapacitados.

¿Usted manifiesta que se ha hecho una demanda laboral en San Martín, cual es ña demanda en San Martín?

La demanda esta avocada a la parte del turismo

Usted menciona que los requisitos son tener de 16 a 24 años y las ganas de participar

Existen personas especialistas en la materia, hay muchos que tienen la edad y las ganas de participar, pero lamentablemente no alcanza para todos. Según la entrevista personal.

Sr. Roger Mendoza pregunta ¿Ustedes están haciendo algún esfuerzo para descentralizar el programa.

El programa ya se ha descentralizado el programa solo que no hay instituciones.

Sr. Pool pregunta.- Usted como responsable debería saber cual es la demanda laboral, por lo menos a nivel local para poder informar a los participantes.

Yo estaba encargada de la evaluación de las instituciones para jovenes, y según eso vi que era mas en los textiles, manejo de almacenes, agroindustria.

Sabia Usted que el 40% de la cosecha se pierde en la cosecha y transporte, eso deberíamos enseñarlos a los jóvenes a trabajar en las cosechas. Se debería tener una base de datos de los estudios realizados en San Martín

¿El objetivo de la participación de Pro joven era para ver el bono plus para los afectados y no discutir sobre las instituciones que capaciten

La siguiente exposición estuvo a cargo del Sr. Jhensen Ausberto:

**MI EMPRESA** Sr. Jhensen Ausberto (Ingeniero Agroindustrial) Coordinador del Programa mi Empresa

Mi empresa es la fusión de PRODAME (reduce los costos para nuestra formalización) Y PERU EMPRENDEDOR, (trabaja con las empresas formalizadas)

En tal sentido mi empresa cuenta los siguientes programas

**NIE** (Nuevas ideas empresariales) Participan todas las personas de 18 años para arriba y es una Línea de servicio del programa MI EMPRESA dirigida a personas con iniciativas empresariales que quieren ser empresarios ayudándole a emprender sus negocios.

¿Como funciona? Es solo tener 4 ideas sencillas y el NIE te acompaña en cada una de ella:

- 1.- Concurso de ideas
- 2.- Capacidades emprendedoras profesionales (profesionales del estado que capacitan)
- 3.- Plan de negocios de cada idea
- 4.- Implementación (Primero tienen que vender para ser pagados)

**ID EMPRESARIAL** (Consiste, en hacerle su minuta en forma gratuita de las empresas pequeña, el notario le escoge cada persona, pero nosotros tenemos convenios con la notaria de Lamas y Moyobamba donde solo les van a cobrar s/150.00.

**MYPE COMPETITIVA**.- Son bonos para los empresarios MYPE deben tener de 2 a 50 trabajadores remunerados, equivale a tener dinero en efectivo porque si lo presentas a los proveedores calificados con el programa obtendrán importantes descuentos con el Servicio de Desarrollo Empresarial.

Los bonos vienen en talonarios, cada talonario contiene 03 bonos de capacitación y (1) bono de servicio. Esto es totalmente gratuito para los empresarios. Deben tener RUC Activo.

Se dan cursos de capacitación al empresario y al personal para una buena atención.

#### ASOCIÁNDONOS

Tienen como objetivo fortalecer las capacidades de gestión de las asociaciones MYPE para promover el crecimiento empresarial de sus asociados.

Ejm: Una institución solicita un producto y una empresa sola no puede brindar todo lo requerido pero puede agruparse con otros empresarios y brindan el servicio y ambos salen ganando,

Pasos:

- 1.- La Asociación empresarial elige un proveedor de servicios calificados por el programa,
- 2.- El proveedor elabora un Plan coordinado de Servicios de acuerdos a las necesidades de la AE.
- 3.- La Asociación Empresarial presenta el Plan en las oficinas del Programa
- 4.- El Programa analiza la propuesta

#### CONTACTOS COMERCIALES

Muchas veces producimos y no sabemos a quien vender, nosotros les asesoramos para que sepan donde colocar sus productos y también puedan exportar.

#### MI TALLER

Existen muchas personal ambulantes, nosotros buscamos un lugar donde ubicarse y pagar por el lugar donde quedarse.

MI BODEGA.- Capacitamos a los dueños de las bodegas para dar una mejor atención al público,

Jensen Ausberto Heredia Baca

[www.mypeperu.gob.pe](http://www.mypeperu.gob.pe), [www.mintra.gob.pe](http://www.mintra.gob.pe), [jahb74@hotmail.com](mailto:jahb74@hotmail.com)

Sr. Jorge Barbero. A continuación se va presentar lo que se ha trabajado en la última reunión de la comisión encargada de la elaboración de PIR Regional para implementarlo y poder hacerlo por fin realidad.

Sr. Roger Mendoza presenta el trabajo realizado en la reunión anterior

Sra. Juana Saboya.- Estamos preocupados por la falta de participación de Educación, quienes son los responsables de ejecutar el PIR.

Sr. Jorge Barbero.- Nosotros hemos faxeado las invitaciones a todos los participantes, desconozco su ausencia, para la próxima reunión la citación se estará viendo la posibilidad que los oficios sean firmada por el propio presidente de lo contrario tendrá que atenerse a las consecuencias.

Sr. Ángel Guevara.- Yo siento que es una burla lo que nos están haciendo sobre todo lo de educación quienes repusieron a sus centros laborales, pero en el caso de la Sra, Sarita no le dieron la plaza y el caso de Rioja con resolución y todos solo trabajo un mes y después le sacaron diciendo que la plaza le pertenece a otra persona y ahora como queda esa persona burlada totalmente, y les voy a contar mi caso yo estoy totalmente enfermo debido a un derrame cerebral que me imposibilita mover el brazo izquierdo, en Tarapoto debido al SIS nos han atendido y eso le agradezco al Sr. Gamarra pero en Moyobamba existe un Dr. que nos maltrata continuamente, incluso me ha desahuciado y no me quiso hacerle los análisis. Los afectados seguimos siendo maltratados y los de salud deben saber esto para no tomar otras acciones más severas.

Sr. Víctor Gamarra.- El Objetivo de este Plan

Sra. Etelvina Inés Reátegui .- Ya esta impreso en este borrador. Que le den una mirada para aprobar

Sr. Ángel Guevara.- Se debe considerar a los esposos y esposas con el seguro, los hijos también, no hay que excluirlos porque ellos también sufrieron y no es justo que mi esposa este pagando.

Sr. Roger Mendoza.- Quien define quien es victima es el CR, y hay una buena noticia este 21 esta comisión estará realizando un registro este 21 en Tocache.

Sra. Etelvina Inés Reátegui.- Hay una confusión porque solo el titular puede consultar ante el SIS y los familiares no pueden hacerlo.

Sr. Jorge Barbero.- La información que esta en la data solo ha servido momentáneamente si quiera para tener algo, ya que nos reunimos y no optemos nada pero es momentáneo, en la reunión del 31, incluso puede morir porque la Comisión definirá.

Sr. Víctor Gamarra.- El representante del SIS es el Sr. Hector Pazo Lozo, su teléfono es el 527284, el ha enviado un memorando a todos los puestos de salud con los nombres de los afectos y solo tienen que presentar la constancia a Foncodes, y es solo para los que no tienen seguro, algunos son rechazados como por ejemplo los que estudian en las escuelas tienen seguro y ya no se pueden asegurar doblemente.

Los beneficiarios son para los hijos de las víctimas. Para la atención especializada es lo que vamos a trabajar ahora.

Sra. María Marne.- En el caso de Juanjui nosotros no tenemos problemas, debemos incluir el número de familias donde esa parte es estricta ahí es donde debemos tener cuidado, en Juanjui incluso han sido operados.

Si se va a asegurar el titular se da una copia con su partida de nacimiento, para el esposo igual una copia, los hijos igual.

Sr. Víctor Gamarra.- Nosotros entregamos la copia de la constancia y nosotros debemos incluirlos la copia de la partida de cada uno de nuestros hijos y esposo. De lo contrario partida de matrimonio.

### **REPARACIONES COLECTIVAS**

Sra. Juana Saboya.- Las reparaciones colectivas

Sr. Roger Mendoza.- El Informe Final recomienda las reparaciones colectivas, para ello el gobierno recomienda a los Censos por la Paz, nosotros podemos cuestionar este censo ya que no llegó a todos los lugares, pero tenemos una alternativa que el 5to Censo por la Paz donde podemos sugerir para que visiten nuestros centros poblados.

Sra. María Marne.- Se está cumpliendo las reparaciones colectivas, porque en Pachiza ellos siguen insistiendo con el internet, yo me pregunto los afectados van a utilizar el internet porque mejor hacer la conexión de su agua.

Sr. Roger Mendoza.- Lo que pueden hacer conversar con el Sr. Wilmer Venegas, para que les pueda hablar sobre las reparaciones colectivas.

Sra. Lisbeth Pérez.- Debemos gestionar con las Municipalidades para que vean si hay terrenos que nos puedan entregar en sesión de uso, se puede gestionar con la CMAN, para poder acceder a estos terrenos.

### **REPARACIONES SIMBÓLICAS**

Nosotros debemos enviar documentos solicitando el reconocimiento público a las víctimas.

### **REPARACIONES EN VIVIENDA**

Sr. Enmegardo.- Coordinar con COFOPRI, los títulos de propiedad coordinando con los alcaldes.

### **ECONÓMICAS**

Sr. Roger Mendoza El dinero no va a restaurar la salud mental de los afectados, lo que podemos hacer es un plan de incidencia para considerar a las víctimas de abuso sexual y torturado. Pero no podemos hacer un plan porque nos van a rechazar, es decir esto hay que lucharlo a nivel de la CMAN.

Sra. María Marne.- Los niños producto de la violación son incluidos en el Plan Integral de reparaciones.

Sr. Jorge Barbero.- La CMAN para poder sacar las reparaciones económicas ha tenido que enfrentarse con los funcionarios del MEF, para que puedan aprobar las reparaciones económicas.

## **TRABAJO**

### **FALTA AGREGAR LO DE RESTITUCIÓN A LOS DERECHOS CIUDADANOS**

Representante de Trabajo

Porque se dieron 100,000 y no 300,000 a los gobiernos locales

Sr. Jorge Barbero.- ¿Porque cien mil y no trescientos mil?, la siguiente demanda se va dar en base a s/300,000 en base a las recomendaciones del Censo por la Paz y de los recursos que tienen.

Sr. Roger Mendoza.- Tener en cuenta que esta es una Comisión Regional de Afectados y no una reunión de Afectados. Por otro lado la ley se dice para reconstrucción y saneamiento pero con 100,000 no es suficiente.

Sr. Jorge Barbero.- Para las siguientes reuniones la Comisión va estar devolviendo los pasajes para los integrantes de la Comisión con los pasajes y alimentos.

Ya se firmo un convenio con el CR, para validar el registro Único de Víctimas y se va a realizar en Tocache este 21 de noviembre. El Consejo de Reparaciones solo va rembolsar a Tocache y Juanjui. La invitación esta hecha para las autoridades, alcaldes y líderes.

Sr. Roger Mendoza.- Lo que se va hacer es chequear la información que tiene la CR, y es importante que estén sus autoridades para mejorar el trabajo es importante que ustedes coordinen con sus autoridades para que estén presentes.

Próxima reunión 07 de diciembre en las oficinas de la Gerencia Regional Desarrollo Social ciudad de Moyobamba.